



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI

Carrera 60 No. 68-108. Sede 01. Teléfonos 3686781-3684887.

iedpestalozzi@gmail.com.

ACTA DE LIQUIDACION N° 002

1. Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
2. Contratante	INSTITUCION EDUCATIVADISTRITAL PESTALOZZI
3. Ordenador de gasto	ANTONIO ANDRADE CONTRERA
4. Contratista	PAOLA JIMENEZ PALENCIA
5. Identificación	CC 1010076944
6. Objeto	CONTRATO DE RESTAURACION Y ADECUACION DE 150MT2 DE CUBIERTA EN LÁMINAS PVC ADECUACION DE 200MTS 2 DE CIELO RAZO EN 5 AULAS DE CLASES DE LA IED.
7. Valor	33000000 TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS
8. Duración	Para todos los efectos legales el plazo del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO se celebró 23 de junio de 2026 hasta 03 de julio de 2026

El 03 de julio de 2026, se reunieron: ANTONIO ANDRADE CONTRERA, mayor y vecino de BARRAQUILLA (Atlántico) identificado con cédula de ciudadanía número 8742614 de Barranquilla, obrando en nombre y representación de LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI con NIT 802016569-8 en su calidad de RECTOR, y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATANTE por una parte y por la otra, PAOLA JIMENEZ PALENCIA identificad con CC No 1010076944 , con el objeto de liquidar de común acuerdo CONTRATO DE RESTAURACION Y ADECUACION DE 150MT2 DE CUBIERTA EN LÁMINAS PVC ADECUACION DE 200MTS 2 DE CIELO RAZO EN 5 AULAS DE CLASES DE LA IED. de la referencia, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 23 de junio de 2026

FECHA TERMINACIÓN: 03 de julio de 2026

FECHA VENCIMIENTO DEL PLAZO

LIQUIDACIÓN BILATERAL: 03 de julio de 2026

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Valor del contrato	33000000
Valor ejecutado	33000000
Valor pagado	33000000
Valor pendiente de pago	0

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió la rectora.
3. El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y con sus conceptos ayudó a que no hubiese dilaciones en los procesos y procedimientos realizados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI

Carrera 60 No. 68-108. Sede 01. Teléfonos 3686781-3684887.

iedpestalozzi@gmail.com.

4. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
5. El contratista mantuvo siempre la reserva sobre los documentos que conoció con ocasión del contrato.
6. Que la información entregada por la entidad al contratista no fue utilizada para el interés de terceros.
7. El contratista cumplió con los deberes prescritos en el contrato.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar CONT N° 002 - 2026 CONTRATO DE RESTAURACION Y ADECUACION DE 150MT2 DE CUBIERTA EN LÁMINAS PVC ADECUACION DE 200MTS 2 DE CIELO RAZO EN 5 AULAS DE CLASES DE LA IED.

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de prestación de servicios de la referencia.

TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

CUARTO: El pago se realizará una vez se dé por culminado la ejecución del objeto contractual y recibido previamente las facturas y/o cuentas de cobros, informes de trabajo realizado por parte del contratista y el informe del supervisor designado.

Para constancia se firma a los 03 de julio de 2026 por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.


ANTONIO ANDRADE CONTRERA

C.C. 8742614

RECTOR (A)


PAOLA JIMENEZ PALENCIA

CC 1010076944

CONTRATISTA